



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 27 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00290-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL CURSO VIRTUAL SUNAT - MINEDU "EDUCACIÓN TRIBUTARIA PARA DOCENTES: CONSTRUYENDO CIUDADANÍA RESPONSABLE - G3".

Referencia: Oficio N.º 000158-2026-SUNAT/1S0000
Oficio Múltiple N.º 00670-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarle cordialmente y, en atención al documento de la referencia, trasladar la invitación efectuada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), en el marco del Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Educación, para la participación de docentes de su institución educativa en el curso virtual auto instructivo **"Educación tributaria para docentes: construyendo ciudadanía responsable - G3"**.

Al respecto, se informa que el curso iniciará el 02 de septiembre de 2026 a través de la plataforma SIFODS y tendrá una duración de 84 horas. **La fecha de cierre de inscripciones es el 30 de agosto de 2026 o hasta cubrir el total de vacantes asignadas.**

El curso se encuentra disponible en el carrusel de oferta formativa de la plataforma SIFODS, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://sifods.minedu.gob.pe/docente/portafolio-oferta-formativa/configuracion/detalle/780>

En tal sentido, se solicita a los directivos difundir la presente invitación entre los docentes de su institución educativa, a fin de garantizar su oportuno conocimiento y participación.

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
MVCA / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0777538

CLAVE: BCF656

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

